



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Sala de Casación Laboral

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

**11001020300020250458801**

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ**, «... resuelve la impugnación que PEDRO JUAN BONET GONZÁLEZ interpuso contra el fallo que la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de la Corte Suprema de Justicia profirió el 1º de octubre de 2025, dentro de la acción de tutela que presentó el recurrente contra la SALA DE CASACIÓN PENAL de esta Corte, trámite que se hizo extensivo a las partes e intervenientes en el proceso penal con radicado n.º 11001-60-000-17-2015-07429-01. RESUELVE: PRIMERO: CONFIRMAR la decisión recurrida, de conformidad con las consideraciones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión...»

Por lo tanto, se pone en conocimiento a **INGRID KARINA SANCHEZ PEREZ** y a todas las partes e intervenientes que se puedan ver afectadas con la decisión que se establezca esta acción de tutela y en el proceso n.º **11001-60-000-17-2015-07429-01**.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 25 de noviembre de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence el 25 de noviembre de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

  
**LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO**  
Oficial Mayor